

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

16:42 . P.D

INFORME Nº 539-2023-OLS-GAF.EPS.SEDACUSCO S.A.

Α

: Econ. Ronal Gorky Caballero Ruiz

Gerente de Administración y Finanzas

DE

Ing. César W. Contreras Huamán

Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO

COMUNICA INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION DE / SEP., 2023

DOCUMENTACION PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO

CORPORACION BELMOR S.A.C.

REFERENCIA:

@INFORME N° 095-2023-TA-OLS-GAF-EPS.SEDACUSCO S.A.

FECHA

Cusco, 25 de Setiembre del 2023

Mediante la presente informo a Usted, que la Supervisora de Adquisiciones remite el estado del proceso de Selección Adjudicación Simplificada N°036-2023-EPS. SEDACUSCO S.A., referente a la "ADQUISICIÓN DE MARCO Y TAPA DE F° G° AGUA, MARCO Y TAPA DE F° F° DESAGÜE, MARCO Y TAPA DE F° F° PARA VÁLVULAS DE AGUA PARA CONEXIONES NUEVAS EPS. SEDACUSCO S.A. GESTIÓN 2023."

EPS. SEDACUSCO S.A. • EPS. SEDACUSCO S.A. •

Que habiendo agotado los plazos considerados en la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la CORPORACION BELMOR S.A.C., no ha cumplido con presentar la siguiente documentación:

 NO CUMPLIO CON PRESENTAR LOS documentos a, b, c, d, e, f., lo cual hecho la revisión no contenía lo indicado, además en su carta en el anexo 06 de la oferta describe camisa, pantalón, chaleco, polos etc, que no tenían relación con LA Adjudicación Simplificada N° 036.

El Artículo 141 del RLCE numeral 141.3) establece Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro.

 En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la perdida de la buena pro, el Órgano encargado de las Contrataciones en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupo el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1

Por las consideraciones en el presente hago de su conocimiento y solicito la autorización para continuar con el proceso de selección en cumplimiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

Ing. César W. Contreras Huamán Jefe Oficina Logística y Servicios 2 7 SET. 2023

Pase al: Logistica

Para: Stencion de Dueve

Plazo de Ejecución:

OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

SEBASUSSO	and the state of
de	2 7 SEP 2023
Passal: Sup.	Doguisicione
Cara (2712	ave
Krocoso	do Deverdo a Ley.
Viczo de Lijecación:	
Ar Litter k	
	/ ASIMAS